Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 03 ABR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-18580-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a la reparación del vehículo Chevrolet S10 – Dominio AD281FY, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 58/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 57/23 - 525 (N° de orden 18).

Que se recibieron ofertas de las firmas COMERCIAL DEL SUR S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70839086-7 y SINAXIS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70985175-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 584.750,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de Afectación Específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso 1), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inciso a), y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301, los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21, N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 57/23 - 525, por la adquisición de insumos destinados a la reparación del vehículo Chevrolet S10 – Dominio AD281FY, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 584.750,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Ordenes de Compra.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto afectando la UGG 9051UG, UGC UC9043, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000123 /23.

M.S
MM
M.Z
NDN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000123 /23.

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	MONTO
SINAXIS S.R.L. CUIT N° 30-70985175-2	N° 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 15 y 17 (ALT. 00)	$ 310.250,00.-
COMERCIAL DEL SUR S.R.L. CUIT N° 30-70839086-7	N° 05, 09, 12, 14 y 16 (ALT.00)	$ 274.500,00.-
	TOTAL	$ 584.750,00-

M.S
MM
M.Z

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud